

CUENTA DE COBRO 003

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

YULEIDYS. ESTER SUAREZ ACOSTA

C.C. No. 22741337

SI NO X responsable de IVA

**LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL
DOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$ 4.797.225)**

Por concepto de la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO* durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 abril de 2022, de acuerdo con el contrato No. 202201459

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de de BANCO CAJA SOCIAL N° 24099747646

En constancia de lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



YULEIDYS ESTER SUAREZ ACOSTA

C.C. No. 22741337

Dirección: Carrera 13b N° 43 -21

Correo Electrónico: yesuac29@gmail.com

Teléfono: 3053385713 -3014289933